



RED NACIONAL DE VIGILANCIA Y CONTROL DE LA RESISTENCIA ANTIMICROBIANA DE GUATEMALA

COMUNICADO DE PRENSA - REDRAM-001-17-09-2019

Guatemala, 17 de septiembre de 2019

EN GUATEMALA DEBEMOS ACTUAR PARA PROTEGER A LA POBLACIÓN DE LAS BACTERIAS RESISTENTES A LOS ANTIBIÓTICOS...

Los antimicrobianos son medicamentos que se utilizan para tratar infecciones de origen bacteriano, tanto en salud humana como en sanidad animal; en los últimos años algunas bacterias han presentado resistencia parcial o total a varios de ellos. Esta respuesta denominada “**resistencia a los antimicrobianos**”, preocupa cada vez más en el ámbito de la salud pública, como en el de la sanidad animal, agrícola y ambiental. Muchas de las acciones que se llevan a cabo en pro de la sanidad tanto animal como humana, exigen la disponibilidad y uso adecuado de medicamentos seguros y eficaces, especialmente en el caso de los ANTIBIÓTICOS.

Consumir antibióticos sin un diagnóstico correcto, ingerir dosis inadecuadas a intervalos inapropiados y no concluir el tratamiento, entre otros, genera resistencia antimicrobiana, lo que los hace ineficaces cuando realmente se necesitan en el tratamiento de enfermedades. Los medicamentos en general, deben utilizarse en función de su índice **BENEFICIO/RIESGO**, lo que significa, que la persona no debe automedicarse y menos, en el caso de TRATAMIENTO CON ANTIBIÓTICOS.

Los principales factores identificados que contribuyen a la aparición y propagación de la resistencia a los antimicrobianos, son: el desconocimiento del riesgo, el uso indiscriminado e inadecuado de estos medicamentos, lo que ocasiona aumento en los costos sanitarios de tratamiento, hospitalización prolongada, fracaso en el tratamiento y en muchos casos la muerte.

Existe en el ámbito mundial, preocupación por el apareamiento de microorganismos multiresistentes, por lo que entidades como la Organización Mundial de la Salud (OMS), desde el año 2015, impulsan EL PLAN DE ACCIÓN MUNDIAL para enfrentar a la resistencia antimicrobiana, instando a sus estados miembros a elaborar e implementar sus planes nacionales de contención; asimismo para el abordaje sistemático de esta problemática, han unido esfuerzos con la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), entre otras.

En Guatemala el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS), el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA) y otras entidades, públicas, privadas y académicas, abordan esta problemática. De este esfuerzo y con el objetivo de ELABORAR UN PLAN DE TRABAJO CONJUNTO, multidisciplinario e interinstitucional, en REDRAM trabajamos para la obtención de resultados a corto, mediano y largo plazo, para abordar de manera sistemática este tema a nivel nacional.

Conscientes que la resistencia a los antibióticos constituye una amenaza creciente para la salud pública mundial, porque ocasiona ineficacia en el tratamiento de enfermedades infecciosas, elevación de muertes (OMS refiere que para el año 2050 habrá alrededor de 10 millones de muertes a nivel mundial por Resistencia de Antibióticos) y que este grave problema involucra a la salud humana, salud animal, agricultura, ganadería y al medio ambiente en general, es urgente definir las estrategias que contribuyan a la contención de la resistencia de antibióticos en el país.

FELICITAMOS Y APOYAMOS AL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL, ya que se ha dado un paso muy importante en Guatemala, al aprobar y que esté en vigencia el **Acuerdo Ministerial 181-2019 de fecha 07 de agosto de 2019, NORMATIVA PARA LA REGULACIÓN DE MEDICAMENTOS DE PRESCRIPCIÓN MÉDICA, ANTIMICROBIANOS (ANTIBIÓTICOS DE VIA ORAL Y PARENTERAL) Y ESTEROIDES OFTÁLMICOS.**

Este importante acuerdo debe reforzarse con investigación, vigilancia, toma de decisiones, capacitación y generación de información, que contribuya al uso correcto de antimicrobianos en forma general en el país, apoyando de forma sistemática los planes de contención definidos en el ámbito mundial, por organizaciones como OPS/OMS, FAO, OIE, entre otras.

A la vez exhortamos a otros ministerios y al CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA a legislar y apoyar las estrategias para resolver este desafío, por los beneficios que implican para la población guatemalteca. Por lo cual, solicitamos NO derogar el **Acuerdo Ministerial 181-2019 de fecha 07 de agosto de 2019.**

POR UNA SALUD DE CALIDAD...

“ El uso responsable de antimicrobianos es bienestar para todos ”

Departamento de Química Farmacéutica, Universidad del Valle de Guatemala.

11 Calle 15-79, Zona 15 Vista Hermosa III . Guatemala, C.A.

Teléfono: PBX (502) 2364-0336 al 40. Extensiones: 21382 / 21346 . dqfarma@uvg.edu.gt / erolando@uvg.edu.gt

Laboratorio de Referencia Regional de Sanidad Animal LARRSA, Universidad de San Carlos de Guatemala.

Edificio M-10. Ciudad Universitaria Zona 12. Guatemala, Ciudad. Teléfono: (502) 2418-8314 Móvil: (502) 5316-7799

LARRSA@usac.edu.gt / mmotta@usac.edu.gt

www.redram.org.gt